

NOTA SUOC N° 127/2024.-

Caacupé, 10 de mayo de 2024.-

REF.: SERVICIO DE SUSCRIPCIÓN DE CUENTAS DE
VIDEO CONFERENCIA PAC N°10 ID N°
441.026.-

Señores

Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP)

Asunción:

La Sub Unidad Operativa de Contratación (SUOC) de la Circunscripción Judicial de Cordillera, se dirige a usted y por su intermedio a quien corresponda, en referencia a las observaciones hechas en el proceso del llamado "SERVICIO DE SUSCRIPCIÓN DE CUENTAS DE VIDEO CONFERENCIA PAC N°10 ID N° 441.026, a fin de dar respuesta al análisis del mismo, cumpla en informar:

MOTIVOS DE NO DIFUSIÓN:

***Punto N° 1.1:** Ha sido modificado. Se adjunta nota aclaratoria. -

***Punto N° 1.2:** Se vuelve a remitir el Dictamen de especificaciones técnicas ya que realizamos la consulta a través del chat y por indicaciones de la Coordinación nos comunican que el mismo si cumple con lo mínimo establecido en la normativa vigente. Se adjunta print del correo. -

***Punto N° 1.3:** Se comunica que en estos dos puntos ya se habían indicado que los mismos no aplican. -

***Punto N° 2.1:** Ha sido modificado. --

***Punto N° 2.2:** Ha sido modificado. -

Atentamente. -



Sirley Ayala Ferreira
Jefe UOC

Lic. Sirley Ayala
Jefa UOC.



NOTA S.S.I. N°05/2024

NOTA DE ACLARACIÓN

Caacupé, 10 de Mayo del 2024

Quien suscribe, LIC. JUAN ULISES MARTÍNEZ, Jefe de Sección de la Sección de Servicios Informáticos de la Circunscripción Judicial de Cordillera, encargado de la elaboración de las especificaciones técnicas del llamado a licitación "SERVICIO DE SUSCRIPCIÓN DE CUENTAS DE VIDEO CONFERENCIA". Se hace la aclaración que la duración del llamado es de 24 meses y la licencia de software de videoconferencia se adquiere una única vez con una duración de la licencia de 24 meses, así también el pago se hará en una única vez con el pago contra entrega una vez proveído las licencias.-

Atentamente. -



Juan Ulises Martínez
Jefe de Sección de Servicios Informáticos
Lic. Juan Ulises Martínez
Sección de Servicios Informáticos
Circunscripción Judicial de Cordillera

Se cerró su solicitud cuyo ID es ##8097##.



ATC <atc@dncp.gov.py>

Ayer, 16:41

María Leticia Meza Figueredo

Bandeja de entrada

Dirección Nacional de Contrataciones Públicas

Atención

Estimado/a **MARIA LETICIA MEZA** ;

Hemos cerrado su solicitud **8097 - Convocantes - Consultas | Retenciones** la solución aplicada es la siguiente:

con referencia al punto 1 nos indican desde la Coordinación de control que el documento cumple con lo mínimo establecido y pueden proceder a remitir su **Reparo** con referencia al punto 2 se puede poner no aplica.- con referencia al punto .3 no se ha indicado el id del proceso por lo tanto no se consigno la respuesta.-

Nro. Solicitud: **8097**

Fecha: May 8, 2024 08:01 AM

Solicitante: MARIA LETICIA MEZA MEZA

Este es un correo automatizado. No responda a este correo.-

Cordiales Saludos;

Atencion - DNCP

Teléf: 595 21 415 4000

Dirección: EEUU 961 c/Tte. Fariña

WebSite: www.contrataciones.gov.py